

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE**

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 067

En Alhué, a Dos días de Junio del Dos Mil catorce, en nombre de Dios y la Patria, se inicia sesión Ordinaria de trabajo, sesión sesenta y siete en orden del H. Concejo Municipal, del período 2012-2016, siendo las 09:05 hrs. con la presencia de las siguientes personas.

SR. ROBERTO TORRE HUERTA	ALCALDE
SR. DANILO SALAZAR MORALES	CONCEJAL
SR. HUGO LAZO SEGOVIA	CONCEJAL
SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA	CONCEJAL
SR. MARIO HUERTA MORA	CONCEJAL
SR. LUIS NUÑEZ PEREZ	CONCEJAL
SRA. NANCY COFRE QUIROZ	CONCEJALA
SRTA. MARIA EUGENIA ALARCON H.	SECRETARIA MUNICIPAL (S)

TABLA:

- 01.ACTA ANTERIOR**
 - N° 61 ENTREGADA
 - N° 65 ENTREGADA
 - N°62 PENDIENTE
- 02.PRESENTACION PRODESAL**
- 03.PRESENTACION ODEL**
- 04.PRESENTACION PROYECTO DE CODELCO**
- 05.CONVENIOS**
 - FUDNDACION MINERA LA FLORIDA
 - CONVENIO LEY DE TRANSPARENCIA
- 06.VARIOS**

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Muy buenos días, señores y señoritas, bueno ustedes ya tienen el acta. En relación al punto n° 5 de la tabla que dice referencia con Convenio Fundación Minera Yamana, queremos ver lo siguiente, como la Fundación nos va a entregar cuarenta millones para la realización del Diseño del CESFAM (Centro de Salud Familiar), y sesenta y ocho millones para el arreglo del cristo y la plaza, debemos hacer licitación. A lo cual don Gonzalo Aranguiz (SECPLAC) estuvo hablando con el gerente de la Fundación que es don Carlos Rojas, y se acordó que ellos contraten a la empresa, dado a que al realizar la licitación nosotros los procesos son más lentos, por lo tanto ellos licitarían en este caso la el proyecto de la Plaza de acuerdo al diseño que nosotros tenemos y de igual forma licitarían el diseño del proyecto del CESFAM, para que esto se realice lo antes posible.

También comentarles que el convenio con las personas de la empresa de Hacienda Alhue, también ya está avanzando. Pero eso lo presentara dentro de este concejo el abogado municipal sr. Francisco Pino.

Sra. Cofre (Concejala): Una consulta, que tiene que ver la presentación que va hacer Prodesal.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Lo que entiendo, el concejo la pidió.

Srta. Secretaria Municipal (s): Fue solicitada en el concejo anterior por el sr. Concejal Núñez, el cual fue solicitado a la mesa.

Sr. Núñez (concejal): Efectivamente fue solicitado y consultado a la mesa.

Sra. Cofre (Concejala): Es que yo también solicite presentación y no está en tabla.

Srta. Secretaria Municipal (s): Lo que usted solicito, y lo que fue enviado fue un informe. Pero no habría dificultad de solicitar una presentación.

Sra. Cofre (Concejala): Haber yo había solicitado información referente a como fue entrega de colaciones en el Liceo, el día cuando se realizó el corte de luz programado, a lo cual considero que no se toman las medidas, habiendo un corte programado. Solicitando una presentación del sr. Víctor Cortes como encargado.

Srta. Secretaria Municipal (s): Sra. Nancy yo lo solicite como información y era como estaba solicitado, no como presentación dado a que no se preguntó a la mesa.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Bueno en relación a ese tema, lo estamos viendo dado a que el Liceo cuenta con la adaptación para habilitar con generador.

PUNTO N° 1: ACTAS ANTERIORES

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación de la Acta N° 61, de fecha de 21 de Abril de 2014.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Alcalde: Se aprueba por unanimidad el acta.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): COLOCA: en votación la aprobación, rechazo, abstención o inhabilitación de la Acta Nº 65, de fecha de 19 de Mayo de 2014.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Alcalde: Se aprueba por unanimidad el acta.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Dar las excusas por parte del sr. Concejal Hugo Lazo, quien solicitó autorización para ausentarse del consejo.

Cierre punto N° 1

PUNTO N°2: PRESENTACION PRODESAL

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): A continuación daremos inicio a la presentación del equipo Prodesal. Dado a que el Consejo Municipal, requiere estar al tanto de las acciones que desde esta unidad se están realizando, proyectos, usuarios, recursos etc... Para lo cual dejaremos al equipo, la Sra. Nancy Cerda es la coordinadora de ambos módulos.

Sra. Nancy Cerda (Coordinadora módulos Prodesal): Antes de comenzar con la presentación, que será de ambos módulos, comentarles que este programa (PRODESAL), nace del convenio firmado entre INDAP y la Municipalidad. El PRODESAL en la comuna se encuentra ejecutándose desde el año 2001, el funcionamiento es a través de dos módulos, I y II. Cada módulo trabaja con un Jefe Técnico y dos Técnicos (un técnico con jornada completa y el otro media jornada), atendiendo 120 usuarios. En total comunal es de 240 usuarios.

Cada módulo a continuación, realizará su presentación la cual ya fue enviada por parte de los jefes técnicos, dicha presentación contiene las acciones que se están realizando, proyectos, beneficiarios

SE REALIZA PRESENTACION (Dicho documento fue adjuntado en acta anterior)

Sra. Nancy Cerda (Coordinadora módulos Prodesal): Una vez finalizada la presentación, lo que nos queda pendiente como presentación, es la calidad de usuario, a cada uno de ustedes se le entregó un documento en el cual se establecen los parámetros, de calificación a los usuarios, es necesario mencionar que actualmente tenemos usuarios que están desde el año 2001. Lo que hará durante este año se visitaran a los usuarios para realizar la calificación, esta visita se llevará a cabo con Indap y Municipio, la calificación tiene como objetivo ver si el usuario califica para ser parte del programa. Esta calificación es necesaria realizar dado a que actualmente tenemos en carpeta una gran cantidad de personas

interesadas en ingresar al Prodesal; pero mientras que alguien no se retire o salga por no ser competente con la calificación, no podrán ingresar. Salvo a que se aumenten los cupos en ambos módulos, pero por el momento solo tenemos los 240, divididos en los dos módulos.

Sra. Cofre (concejala): En relación a lo mismo que estaba mencionando la Sra. Nancy Cerda (Coordinadora Prodesal), si hay usuarios desde el 2001 a la fecha son 14 años, por la experiencia de la comuna no es bien visto por todos los usuarios que esperan un cupo para poder ingresar. Desconozco la política de porque estas personas (usuarios desde el 2001), haigan permanecido en estos programas. Ahora bien usted habla de la calificación ¿Cómo hacen esa calificación?, los parámetro los establece INDAP, ¿Cómo se hace para que una persona permanezca por más de una década en un programa?.

Sra. Nancy Cerda (Coordinadora módulos Prodesal): Lo que sucede, los programas han cambiado su modalidad, por ejemplo desde el año 2001, el equipo técnico solo realizaba visitas técnicas a los usuarios y alrededor de 3 a 4 años se comenzó con la entrega de recursos (ejemplo bonos) y puede ocurrir que esos usuarios que están desde el 2001, aun no los hayan recibido, para realizar bodegas, gallineros. Actualmente lo que nosotros como equipo estamos haciendo y a la vez nos tiene preocupados, de que allá gente que permanece en el programa como usuario y no esté realizando nada, es decir no está cultivando. Es por ello que realizaremos la visita de evaluación para ver si califica o no. A raíz de esto puede ocurrir que van haber personas que van a tener que dejar de pertenecer al programa, es importante que ustedes estén al tanto de esto. Por otro lado tenemos una cantidad de personas interesadas, que podrían calificar.

Por lo tanto nosotros como equipo queremos velar, para que el programa llegue a las personas que tiene que llegar. Reitero es importante que ustedes estén al tanto que quien salga del programa será exclusivamente porque no califican.

Sr. Núñez (concejal): A mí me ha parecido interesante la presentación y me gustaría seguir indagando, dado a que las personas a nosotros como concejales nos consultan referente a los diferentes programas. Consulta en relación a los proyectos que ya se han entregados, ustedes como realizan algún tipo de evaluación de que estos se estén ejecutando. Haber un ejemplo, no se hace cuánto tiempo atrás se entregaron unos estanques de color verde, que están botados, yo los vi en terreno, y me digo como se pierde este recurso.

Sra. Nancy Cerda (Coordinadora módulos Prodesal): Esos estanques fueron entregados para aguas lluvias, pero don Luis me parece bastante raro, dado a que este proyecto corresponde a los FPA, a los usuarios se les entrega el insumo (estanque), el manual y luego vino INDAP a revisarlos, si las personas no lo tiene o no lo usa, los usuarios deben devolver el dinero. A lo cual lo invito a revisarlos y visitar al usuario.

Nosotros debemos realizar tres reuniones por los sectores intervenidos partimos ahora en junio.

Sr. Salazar (concejal): Estas calificaciones se hacen todos los años

Sra. Nancy Cerda (Coordinadora módulos Prodesal): No dado que INDAP, no posee la cantidad de tiempo suficiente, para realizarlas.

Sr. Núñez (concejal): Dentro de su presentación, ustedes mencionan que se van a construir 40 deshidratadores, la consulta se va a realizar la distribución.

Sra. Nancy Cerda (Coordinadora módulos Prodesal): Esto corresponde a proyectos, se invita a las personas a participar, se realiza primeramente una capacitación.

Sra. Angélica Dabanch (Técnico Prodesal): Se invita a las personas a participar se capacita, en lo que es la técnica del deshidratado. En este minuto estamos a la espera que se adjudiquen los proyectos, quienes calificarán o quienes recibirán los deshidratadores, será a las personas que se participen de las instancias de los proyectos, reflejado en la asistencia a las reuniones y que participa y expresa a su voluntad.

Es importante mencionar que el INDAP por norma es quien debe informar a personas todos los años si siguen o no o pasan a otro programa a un SAG. Por lo que tenemos que dar las herramientas a las personas, para que avancen.

Sra. Cofre (concejala): Considero que ya llevamos más de una hora, creo que esto ameritaba más una mesa de trabajo, hubiese sido más productiva, ahora a medida que voy conociendo más se me van generando más dudas del cómo funcionan los programas, sé que ustedes son autónomos en parte, a lo cual se puede deber esta gran carga laboral que poseen.

Pero creo que sería necesario y si lo estima la mesa poder seguir en una mesa de trabajo. Pero muchas gracias por la presentación.

Sra. Nancy Cerda (Coordinadora módulos Prodesal): Si consideramos que es necesario seguir en una mesa de trabajo porque hay varios temas, de hecho nosotros estamos muy preocupados por la calidad del usuario, es por ello nosotros realizaremos visitas para ver aquellos beneficios que se han entregado a los usuarios en los distintos sectores, a lo cual los dejo invitados si quieren participar.

Cierre punto n° 2

PUNTO N° 4 : PRESENTACION PROYECTO CODELCO

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Daremos inicio a la presentación que nos hará Codelco.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Estamos para poder cumplir con el compromiso, adquirido y ante la manifestación de parte suya de presentar al consejo municipal el proyecto de Monitoreo Participativo, lo que hemos estado desarrollando. Nos acompañan profesionales de la “Casa de la Paz”, Srta. Alejandra Bustos e Ítalo Zamora.

Este es un programa de monitoreo participativo del Fondo de Inversión Social de Codelco (FIS), este fondo se postula anualmente, a los fondos corporativos que postulan las distintas divisiones. Nosotros el año pasado presentamos este programa el cual fue aprobado.

El Programa de monitoreo tiene distintas metodologías para poder explicar que son los monitoreos, también tiene que ver con la entrega de información a la comunidad y transparentar, de la ejecución que hace la división. La particularidad de este programa es que se construye con un protocolo de acuerdo de la mesa de trabajo, la cual está representada por organizaciones sociales, colegios, concejales y ojalá poder contar con una permanencia mas estable de las autoridades.

Uno de los objetivos de la mesa es que quienes partan estén hasta el final.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Disculpe don Jorge los concejales no fueron invitados, llegaron por iniciativa propia.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): El programa está programado para cinco jornadas, las cuales serán detalladas.

Srta. Alejandra Bustos (realiza presentación): Nosotros como organización “Casa de la Paz” somos quienes estamos ejecutando el Programa de Participación en el monitoreo del agua, en el Territorio.

Hasta el minuto lo que hemos realizado es un diagnostico participativo, el cual esta tiene como finalidad conocer los problemas del agua en Alhué, buscando causas, posibles soluciones. El diagnostico fue realizado en dos sesiones con la comunidad, la tercera sesión consistió en la validación de resultados. Ahora estamos en el proceso de elaborar una propuesta de Monitoreo Participativo en el cual se están definiendo roles, funciones. Etc...., con miras de desarrollar un proceso de capacitación que se desarrollara en 5 sesiones. Para estas capacitaciones participaran entes externos. Lo que se busca es que las personas aprendan y entiendan los informes que le sean entregados.

SE REALIZA PRESENTACIÓN POR PARTE DE ALEJANDRA BUSTOS.

Sr. Núñez (concejal): Considero que es importante la participación de la comunidad y de los afectados. Dado a que siempre existen dudas por parte de la comunidad, pero que bien que la comunidad participe y pueda emitir un juicio.

Srta. Alejandra Bustos (realiza presentación): Nosotros expresamos nuestro rol es más bien imparcial a lo cual, dando la transparencia necesaria.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Para complementar, como Codelco este programa lo hemos desarrollado con un tercer neutral experto, como es “Casa de la Paz”. Nosotros estamos con este programa a fin de generar un cambio en las relaciones con la comunidad, con un valor compartido, escuchando los intereses de la comunidad y de la empresa a la vez. La idea es facilitar los diálogos.

Sr. Aravena (concejal): Agradecer la presencia de Codelco, considero que Alhué ha logrado un poco mas de apoyo hacia a la comunidad, e el tema de salud, pero considero que aun temas aun pendientes como es el tema del agua, las fuentes laborales. Por lo que considero que es importante seguir avanzando. Considero que las cosas mientras se hagan bien, se avanzaran.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Rescato de sus palabras el hecho de reconocer que estamos tratando de mejorar las relaciones, esta mesa quizás no se hará cargo de todas las problemáticas. Pero estamos abiertos a generar otras.

Sr. Huerta (concejal): Este monitoreo va estar donde, en manos de ustedes como Codelco.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Este programa concejal es un programa de monitoreo, tiene que ver con la entrega de información de cómo es un programa de monitoreo exigido por la autoridad ambiental, nosotros tenemos estaciones de monitoreo, lo que hará el programa donde estas estaciones. En el fondo el programa explicará lo que es un programa de monitoreo.

Srta. Alejandra Bustos (realiza presentación): Este programa tiene una duración de 7 meses.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Hubo la participación de dos concejales, me gustaría saber cuál es la percepción, Sra. Concejala.

Sra. Cofre (concejala): Bueno a mi me gustaría separar, lo que dijo el concejal Aravena, y me voy a enfocar al programa, referente al programa, la presencia de nosotros como concejales fue al azar, a lo cual solicito que la presencia de nosotros como concejales, no legitime la mesa. Considero que la mesa, no posee la confianza entre ellos mismos, la mayoría de los participantes son profesores, Lo que percibo es un núcleo muy cerrado, y considero que está muy abocado mucho solo a un sector.

Creo que como instancia de conocimiento y aprendizaje, está bien dado a que el objetivo que se persigue es que la comunidad sea capaz de leer y entender un informe con sus parámetros. Insisto considero que la desconfianza está entre los mismos participantes.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Señalar concejala, que es difícil cuando uno trabaja con un grupo de distintas personas, a lo cual es difícil conseguir que tengan una mirada en común, el programa tiende a generar una instancia de aunar criterios. Para que pueda lograr un marco común de acuerdo.

Sr. Núñez (concejal): Haber yo he rescatado, a mi me gustaría aclarar, tener claro si es monitoreo u observación. Me inquieta saber cómo va hacer el traspaso de la información.

Srta. Alejandra Bustos (realiza presentación): En relación hemos hecho una invitación abierta a la y considero que el elemento clave de una mesa de trabajo es la diversidad. Considerando que la divergencia ha sido un elemento enriquecedor, pero uno de los temas como desafío ha sido la confusión del objetivo, dado a la cantidad de temas que se han generado. Nosotros tenemos diseñado un programa de 7 meses y nuestro objetivo es que la comunidad logre leer informes, entender informes y logre saber cómo sus resultados influyen a ellos. Y como se realice el traspaso de la información es algo que se determinara con la comunidad.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico Municipal): Tengo la siguiente consulta, he escuchado, entiendo que se levantara un diagnóstico e información, esto le abre una ventana, y la pregunta es ¿Codelco está al tanto o cuál es la postura en la eventualidad que lo que se realice deje al desnudo, es decir que el informe es desfavorable a Codelco, que ha provocado daños de salud, daños patrimoniales, que pueden generar una serie de indemnizaciones, Codelco está abierto a revisar esto?. Dado a que este proceso va a entregar herramientas a las personas.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Yo voy a responder como Codelco, la verdad este es un programa, que sabíamos que podría prestarse para este tipo de situaciones. Este programa está enfocado en poder entregar a la comunidad información, en la eventualidad que este programa se preste para otras situaciones que usted comenta, es un tema que Codelco va a tener que revisar. Pero como Codelco cuando cerramos el incidente ambiental del año 2006, nosotros debimos realizar las indemnizaciones de acuerdo. Pero el interés del programa es transparentar los niveles de información. Poder acercarnos a la comunidad de forma distinta por lo mismo se va a idear un protocolo. Una empresa de sus operaciones y ante lo cual tenemos la certeza de que estamos haciendo las cosas bien.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico Municipal): La postura del programa del monitoreo queda clara, pero la postura de Codelco queda de acuerdo o a la espera de los informes.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Haber la postura de Codelco es clara, antes y durante el proceso. Con este proceso de monitoreo de participación se pretende transparentar la información.

Sr. Salazar (concejal): En el sector de Villa Alhué, está contemplado un punto de monitoreo.

Sr. Jorge Delgado (representante Codelco): Sr, Concejal nosotros tenemos los puntos establecidos de monitoreo de acuerdo a los designados por la autoridad ambiental.

Cierre punto nº 4

PUNTO Nº 5: CONVENIOS

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): A continuación revisaremos, dos convenios.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico Municipal): Bueno yo expondré en relación a la donación del terreno para la posta de Hacienda Alhué por la Agrícola Ganadera Alhué Ltda., existía un problema de la subdivisión pero este ya fue solucionado. Sin embargo se estableció como requisito para la donación de esta entidad, se pusiera una cláusula en donde se formaría un comité bipartito entre el donante y el donatario, encabezado por el Alcalde, para establecer que esta finalidad de esta donación sea de uso público o para el bien de la comunidad, para que en el terreno el cual fuera donado se utilizara para el servicio de la comunidad. Este convenio se ha estado revisando con el representante del donante y el día miércoles próximo estarían enviando una respuesta en relación al tema de propuesta que se hizo. En el convenio no hay ningún elemento que sea perjudicial para ninguna de las partes. Por lo tanto no presentando ningún inconveniente esto debiera estar para la firma, pero se requiere de la aprobación del consejo municipal, para que la donación sea efectiva.

Sra. Cofre (concejal): Considero que con esto ya se está poniendo fin a un proceso tan anhelado por parte de los donantes, ellos han querido por muchos años regularizar. Referente a lo que señala de la mesa tripartita y tomando en cuenta que la comunidad tiene la intención de preservar. Mi consulta es saber si ese espacio podría preservarse con la denominación de Posta, a pesar del cambio de la misma a fin de resguardar.

Sr. Francisco Pino (Asesor Jurídico Municipal): Según el art. Noveno, se establece que la municipalidad es quien va orientar y no establece que esta orientación sea hacia salud.

Sra. Cofre (concejal): Pero la génesis de la donación fue una posta, y las personas que donaron se oriente hacia el área salud.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): El año 2007 la antigua administración comenzó un proyecto para una nueva posta, a lo cual los vecinos no lo sabían hasta el año pasado, que se les comunicó. Nosotros fuimos claros en contarles a los vecinos que el proyecto iba avanzando y que se construiría físicamente al lado de la escuela de Hacienda Alhué ha lo cual ellos estaban muy molestos por no haber sido informados. Lo que ellos no quieren que en el lugar donde actualmente la posta se emplaza, el día de mañana vaya a existir algún minimarket, botillerías etc... Por lo cual es conservar la tipificación de posta, por la relación de la ley de Alcoholes. Es por ello que existe la preocupación por parte de quienes donaron el terreno.

Por lo que realizaremos la votación.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Se coloca en votación, de la aprobación, rechazo o abstención de la Donación del Terreno al municipio de parte de Agrícola Ganadera Alhué Ltda.

Sr. Huerta (Concejal): Aprobada.

Sr. Aravena (Concejal): Aprobada.

Sra. Cofre (Concejala): Aprobada.

Sr. Salazar (Concejal): Aprobada

Sr. Núñez (Concejal): Aprobada.

Sr. Alcalde: Se aprueba en forma unanimidad la donación de terreno por parte de Agrícola Ganadera Alhué Ltda.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Pasamos a revisar otros convenios. Que serán presentados por el administrador municipal.

Sr. Cristian León (Administrador Municipal): Muy buenas tardes, presentare dos convenios, uno de ellos es el de Transparencia que llego al municipio el día jueves. El convenio de transparencia nace de la necesidad del municipio de regularizar la situación de transparencia, dado a que el año pasado estábamos en el grupo de los municipios de menor transparencia, en la actualidad hemos mejorado la situación estamos entorno al 67%. El Concejo de Transparencia selecciono al municipio de Alhué a que se sume al convenio de cooperación, el cual consiste en que el Consejo de Transparencia entrega los recursos y los procesos, para que se puedan organizar y controlar toda la información de la ley de transparencia, que se ocupe la plataforma, y además se incorpora dentro del proceso la capacitación a la ciudadanía y a los funcionarios, si bien hoy en día contamos con un sistema informático, pero sin embargo no contamos con las competencias de los funcionarios. Eso en es relación a lo que es transparencia.

En segundo lugar lo que se busca es implementar un Modelo de Gestión Municipal, para que cada municipio tenga un modelo de transparencia. SE REALIZA PRESENTACIÓN.

Con posterioridad se entregara el convenio para su respectiva aprobación.

La otra presentación está relacionada, con el convenio que se firmara con la Fundación Yamana, para realizar el proyecto diseño del CESFAM (Centro de Salud Familiar), una de las problemáticas está relacionada con el tiempo, ellos van hacer una donación de 40 millones de pesos, cuyo objetivo es diseñar el proyecto del CESFAM, pero la transferencia de recursos, va a dar pie a que debamos realizar una licitación pública, la cual demoraría en todo su proceso unos dos a tres meses. A nosotros lo que nos complica desde el punto de vista administrativo, es que la fecha para que nosotros tengamos implementado y diseñado el proyecto es el mes de octubre, para ser presentado al Gobierno Regional y en este caso a la Seremi de Desarrollo Social. Una de las propuestas que estableció la Fundación Minera Yamanna, es que esto se realizara por medio de la contratación directa, con el objetivo de simplificar el proceso de la elección de la empresa encargada de realizar el diseño del proyecto, en donde nosotros les presentemos cotizaciones de empresas que participaron o realizaron diseños de proyectos similares. Con la finalidad de no realizar el proceso en un tiempo tan largo y poder presentarlo en el mes antes mencionado.

En este momento el convenio debe sufrir algunas modificaciones, las cuales al momento de estar en condiciones se entregara al consejo para su respectiva aprobación o rechazo. La presentación de ahora es poder contar a ustedes para que sepan en que etapa va el proceso de proyecto.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Como lo presentaba el Administrador Municipal, debemos presentar el proyecto y tener el R.S (Rentabilidad Social) al mes de octubre, sin perjuicio de aquello tenemos hasta el 31 de Diciembre de este año para presentarlo. Lo importante es tener el proyecto aprobado los recursos van a llegar, pero necesitamos con urgencia el estudio de diseño, es por ello la alternativa que entrega la empresa es viable.

Sr. Salazar (Concejal): La consulta si se postula en las fechas estipuladas, los recursos estarían para el 2015.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Efectivamente es así.

Sra. Cofre (Concejala): Realizar el comentario, desde que he asumido desde concejal, vengo escuchando de los aportes de la empresa minera, pero que tan comprometida esta en entregárselos. Aun estamos pendiente con los recursos de la plaza. La consulta es saber que tan comprometida esta la empresa para entregar estos aportes.

Sr. Cristian León (Administrador Municipal): Hace algunos meses nosotros tenemos la sensación de cambio de actitud, existe una persona que es la encargada de establecer constantemente los diálogos con el municipio.

En relación a este tema el directorio aprobó realizar la contratación directa.

Cierre punto nº5

PUNTO N°6: VARIOS

Sr. Aravena (Concejal): Solicitar rellenos para un callejón, en la población Ignacio Carrera Pinto en donde se produce, acumulación de agua.

Sra. Cofre (Concejala): En concejo de abril hice mención a rampas de las personas con capacidades distintas, en el municipio, juzgado de policía local, establecimiento educacional, pero no he visto nada aun.

Respecto a lo que señala el concejal Aravena, este último tiempo me ha llamado la atención los nombre de los callejones, me gustaría saber si esta oficializado y a raíz de eso quisiera saber si están regularizado. Ver si los callejones de las comunas tienen nombre. Eso me interesaría saberlo.

La Sra. Secretaria Municipal (s) señalara la solicitud que yo realice al sr. Víctor Cortes A.. (Se da lectura de carta en respuesta).

Ahora solicito la presentación de parte del sr. Cortes, con detalle de la cantidad de niños que reciben.

Sr. Salazar (Concejal): Consulta cuando comience el recambio de lluminarias, se van a poner para conectarse a empalme.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Si va a ver, pero cada particular debe hacer el trámite.

Sr. Salazar (Concejal): Otro tema un zanjón ubicado en sector cancha de carreras, se está construyendo una vivienda y se intervino el zanjón, solicito informar de dicha situación.

Sr. Núñez (Concejal): Bueno a solicitud de vecinos poder dejar rellenos en el sector de la calle Juan Garate. Lo otro saber si se visito algunos adultos del sector de Talamí.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Si se realizo la visita por parte de la Asistente Social.

Sr. Núñez (Concejal): Continua una situación en relación a las Ordenanzas Municipales, que aun no se hacen efectivas, quiero saber en qué estado.

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Se tiene que nombrar a otros funcionarios, dado a quienes están por la cantidad de funciones no pueden hacerse cargo, pero la próxima semana lo veremos.

Sr. Núñez (Concejal): Lo es que se revisen las condiciones en las cuales está el baño público de la posta.

Srta. Secretaria Municipal (S): Se acuerda que el próximo consejo se realizara en el sector de Población Ignacio Carrera Pinto s/n, sede social ubicada en sector camino a pichi.

Se da lectura a una serie de documentación.

-Carta Asociación de Funcionarios de Salud.

-Solicitud de Permiso Provisorio, Don Eduardo Rubat Vivanco

-Carta de la Organización de feriantes

-Documento de constancia de Carabinero, interpuesta por el sr. López Prieto, por tema de incumplimiento de horario de parte de Medio de Transporte (bus).

Sr. Roberto Torres Huerta (Alcalde): Damos por finalizada la sesión,

Srta. Secretaria Municipal (S): Se cierra la sesión, siendo las 13:40 hrs.

Transcribe Acta: María Eugenia Alarcón Huerta

RATIFICAN CON SU FIRMA:

SR. ROBERTO TORRES HUERTA

SR. DANILO SALAZAR MORALES

SR. HUGO LAZO SEGOVIA

SR. ROBERTO ARAVENA MIRANDA

SR. MARIO HUERTA MORA

SR. LUIS NUÑEZ PEREZ

SRA. NANCY COFRE QUIROZ

SRTA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)